

Qué reforma político-electoral ni qué nada

Un gobierno eficaz es lo que falta

En nuestro sistema político estamos anclados en un grave círculo vicioso: ante las innumerables fallas de operación o de funcionamiento, no se ocurre otra solución sino la de establecer nuevas leyes, normas, reglamentos, nuevos derechos en la Constitución, con lo que se cae en una especie de barroquismo legislativo, en vez de atender a mejores formas de ejecución en el cuerpo institucional ya existente, de guiarse con los más altos valores éticos y los más estrictos controles de la corrupción y de lograr así la mayor eficacia en la función gubernativa.

Mucho contribuye al barroquismo legislativo la estructuración del propio Congreso: 500 diputados y 128 senadores, individualidades todas en cerrada competencia por el destaque, por la presentación de ideas, proyectos e iniciativas novedosas, pues ese es su trabajo y responsabilidad, legislar, en lo que se llama el "constituyente permanente", erróneamente, pues las constituciones y los fundamentos básicos de la estructura institucional de las naciones no son para estar cambiando permanentemente. Aunque tampoco, por supuesto, sean estáticos, pues pueden y deben perfeccionarse a lo largo del tiempo; pero no con el frenesí reformista que invade ahora al Poder Legislativo, reforzado por el hecho de que la competencia política entre partidos se ha desfigurado, y pareciera que de lo que se trata es de una lucha entre buenos y malos, que tratan de prevalecer unos sobre otros, por lo que su resultado es una proliferación de propuestas diferentes sobre los mismos o los más disímiles temas.

Los proyectos recientes de reforma político-electoral son un óptimo ejemplo de lo anterior. Esa materia está ya superlegislada, en un proceso que inició cuando menos a partir de la reforma política de 1977, para bien en general, pero que ha entrado ya en una fase de rendimientos aceleradamente decrecientes. Hace poco menos de un año, en agosto de 2012, fue aprobada una enésima reforma que estableció, entre otras disposiciones, la consulta popular, la iniciativa ciudadana y las candidaturas independientes, y se fijó el plazo de un año a los legisladores para crear las leyes secundarias o reglamentaciones necesarias para su funcionamiento. Esto no se ha hecho porque, sabe usted, lo aprobado en esa ocasión fortalece de alguna manera la democracia participativa, una mayor influencia ciudadana en las decisiones políticas, y no a los partidos o políticos profesionales.

Pero, en lugar de complementar esa reforma, o incluso la educativa y la de telecomunicaciones, a las que también les falta su reglamentación, ahora tenemos dos nuevos proyectos de reforma política: uno presentado por los líderes del PAN y el PRD en el Senado y otro por los líderes del Pacto por México... donde, junto con el PRI, también participan el PAN y el PRD, aunque con otros personajes. Y estas dos propuestas no son cosa menor, pues buscan cambiar la naturaleza del régimen presidencial establecido en la Constitución hacia un régimen semi-parlamentarizado y con experimentos fallaces, como la segunda vuelta electoral, los gobiernos de coalición o la constitución del Distrito Federal; o centralistas, como un Instituto Nacional Electoral. Abusos que también se tratan de corregir, como el uso indebido de recursos públicos por los gobernantes, e incluso por los legisladores, o la propaganda gubernamental, ya podrían ser controlados y castigados con las disposiciones vigentes. Pero no lo hacen, como lo demuestra la impunidad en el manejo de fondos en el Senado por algunos de los líderes que están proponiendo la nueva reforma política.

Así, cuando en México tenemos como uno de los más serios de los problemas el de la eficacia y buena dirección de la gestión de los gobiernos, ¿qué es lo que se

Un gobierno eficaz es aquel que, con una visión federalista, logra catalizar esfuerzos para reducir drásticamente la abismal desigualdad económica y social, el que utiliza los medios a su disposición en tiempos de emergencia para subsanar problemas nacionales, en lugar de apegarse a dogmáticos equilibrios o austeridad presupuestales



propone?, que todos se hagan más bolas con un régimen dizque parlamentarizado o gobiernos de coalición. Con un Jefe de Gabinete, ¿vamos a regresar a los problemas de un vicepresidente que llegue a competir con el titular del Poder Ejecutivo?

Son muchos los aspectos en que pueden ser mejorados los resultados de la acción gubernamental sin tanta alharaca reformista. En primer lugar, hacer más funcional el

sistema político mismo después de las transformaciones que ha tenido en los últimos decenios: cómo hacer a fin de que la descentralización del poder y el pluralismo político no conduzcan a la anarquía de la falta de objetivos comunes, de la dispersión de esfuerzos para lograr las metas nacionales, de la impunidad en las ilegalidades de gobernadores, ediles, legisladores con fuero. Asimismo, un gobierno eficaz es aquel que, con una visión federalista, logra catalizar esfuerzos para reducir drásticamente la abismal desigualdad económica y social, el que utiliza los medios a su disposición en tiempos de emergencia para subsanar problemas nacionales, en lugar de apegarse a dogmáticos equilibrios o austeridad presupuestales. Por ejemplo, aprovechar el gasto público como estímulo idóneo para paliar el desempleo, para implantar un programa especial que incremente a los jóvenes sus oportunidades de estudio y trabajo, para cuidar de una mucho mejor manera nuestro dilapidado medio ambiente, para establecer una bien estructurada seguridad social universal o para cuidar apropiadamente por el buen desarrollo de las actividades agropecuarias; no es buena señal que en esta capital ya se estén dando manifestaciones de protesta de agricultores.

Un gobierno eficaz es también aquel que cuida apropiadamente que la riqueza y el ingreso nacionales sean aprovechados para subsanar las carencias de los muchos millones de mexicanos en situación de pobreza y que en toda la medida de lo posible no sean extraídos hacia el extranjero. ¿Por qué insistir tanto en la participación adicional del sector privado o del inversionista extranjero en las actividades de exploración, explotación e industria petrolera, donde ya están metidos fuertemente, en vez de considerar adecuadamente que la debilidad de Pemex se debe en gran medida a la fuerte carga fiscal que se le impone de 54 por ciento sobre las ventas, o 122 por ciento sobre su resultado operativo, (según la agencia Fitch Ratings). Esperáramos que con la adhesión del gobierno del presidente Peña Nieto al compromiso de la Cumbre del G-8 en Irlanda del Norte de "evitar las lacras de la evasión fiscal", y la declaración del propio presidente de que "que la reforma hacendaria que impulsará su administración en el marco del Pacto por México busca cumplir con un principio de 'progresividad' para que paguen más quienes más ganan y de ese modo fortalecer la capacidad del Estado para atender las necesidades sociales", Pemex deje de ser al caja chica del gobierno federal y pueda retomar su adecuada expansión productiva y saneamiento financiero sin necesidad de apoyo del exterior. De otra parte, ¿por qué no se decide ya eliminar de raíz los muy denunciados focos de corrupción que invaden la paraestatal y poner orden en su pasivo laboral y transparencia en las cuentas del sindicato de Pemex (y en las de otros sindicatos corporativos y poderes fácticos)?

Lo mismo, un gobierno eficaz es aquel que, sin pretensiones de reformas radicales sino con acciones ejecutivas apropiadas atiene el urgente problema de la rampante corrupción gubernamental; evitar el que se llegue a un puesto público y se haga lo que se quiere, sin reglas, sin rendición de cuentas y con total impunidad, de lo que a diario vemos multiplicidad de casos, con las usuales asociaciones privadas. La iniciativa de Comisión Nacional Anticorrupción tendría que ser puesta en vigor en los próximos periodos extraordinarios de sesiones del Legislativo en julio y agosto. Y qué decir del renqueante sistema de seguridad e impartición de justicia y su rezago fenomenal.

En todas estas tareas pendientes el Poder Legislativo tiene la responsabilidad de contribuir a los compromisos políticos para su realización. Y, claro, haría un gran servicio a la Nación si, al reducir esa proclividad al reformismo sin ton ni son, redujera pronto también el número de legisladores únicamente a los que ganen su puesto por mayoría en las elecciones, es decir, sólo 300 diputados y 64 senadores.



Juan José Huerta
jjhupc13@gmail.com